

Campoo

La obra consiste en la retirada del existente y en la construcción de uno nuevo

El Puente de Orzales no será sometido a evaluación de impacto ambiental

A. QUEIMADELOS. Reinosa

La Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente de España ha resuelto no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de construcción del nuevo puente de Orzales sobre el embalse del Ebro, en el término municipal de Campoo de Yu-

so. El proyecto, cuyo promotor es la Confederación Hidrológica del Ebro, consiste en la construcción de un nuevo puente y retirada del existente por encontrarse en mal estado. A propuesta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, no se observa que el proyecto vaya a producir impactos adversos significativos.

La Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente ha resuelto no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de construcción del nuevo puente de Orzales sobre el embalse del Ebro, en el término municipal de Campoo de Yu-so. El proyecto, cuyo promotor es la Confederación Hidrológica del Ebro, consiste en la construcción de un nuevo puente y retirada del existente por encontrarse en mal estado.

A propuesta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental según recoge el informe, no se observa que el proyecto vaya a producir impactos adversos significativos. A juicio de la resolución del Ministerio "la obra de construcción del nuevo puente no será sometido a evaluación de impacto ambiental". Consta de 353 metros de longitud, estando repartido en siete vanos, cinco centrales y dos laterales de 55 y 39 metros respectivamente, con sección transversal de 8 metros de anchura, para dar servicio a dos carriles de circulación de 3 metros de anchura y dos aceras peatonales de un metro. Los seis pilares del puente son de forma hexagonal, tienen un canto de



El puente de Orzales tiene prohibida la circulación.

A.Q.

1,45 metros y un ancho de 2,65 metros y se protegen con escollera de las alteraciones que puedan sufrir por las modificaciones en el nivel de agua del embalse, así como del posible oleaje.

Según recoge la resolución, considera que a partir de las

medidas de prevención y corrección planteadas por el promotor, junto con el plan de vigilancia propuesto, la actuación es adecuada y no estima necesario someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Dicho informe señala expresamente la

compatibilidad del proyecto con la Red Ecológica Europea Natura 2000, siempre que se asuman las condiciones técnicas que establecen que la ubicación final del puente deberá ser tal que no afecte a zonas esenciales para la estancia o reproducción de aves acuáticas y peces.

El cableado eléctrico de la zona será soterrado

Oria se compromete a construir el área recreativa en La Tejera

A. Q. Reinosa

La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria acometerá la obra de una área recreativa en La Tejera, recuperando así al tiempo el camino de bajada y la fuente que existía años atrás; además soterrará las líneas eléctricas que sobrevuelan la Plaza de la Iglesia y arreglará el camino perimetral alrededor del campo de golf de Nestares. Así se lo hizo saber el miércoles el consejero Jesús Oria al presidente de la junta vecinal de Nestares, Bernardo González Longo.

El consejero visitó el miércoles varias actuaciones que su consejería está realizando o están en

proyecto de ser ejecutadas en la localidad de Nestares, municipio de Campoo de Enmedio. En el curso de la visita al municipio el presidente vecinal fue informado por el consejero regional de la concesión de varios proyectos solicitados anteriormente por la Junta Vecinal de Nestares, y en su día, por la Corporación de Enmedio.

Visita de Oria

Jesús Oria inspeccionó las obras sobre las que se está operando estos días confirmando su inminente finalización. Dicho área cuenta con una fuente, una barbacoa en piedra de mampostería, cuatro mesas de madera tratada con ban-



Jesús Oria en su visita a Nestares.

A. Q.

cos incorporados y enlosado de

tratada, doce árboles autóctonos, un balancín, un parque torre in-

fantil y el cerramiento ornamental en madera tratada.

A concurso el equipamiento del telecentro de Matamorosa

A. Q. Reinosa

La Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico promueve el equipamiento de los telecentros de Bolmir y Matamorosa que el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia publica respectivamente los días 15 y 16 de mayo. El presupuesto base de licitación para Bolmir son 41.201,45 euros y para Matamorosa 76.502,43 y un plazo de ejecución en ambos casos de quince días. Las garantías provisionales son 824,03 y 1.530,05 euros.

Los requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera y técnica lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares. La presentación de ofertas en el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores. La apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.